

"Año de la Recuperación Consolidación de la Economía Peruana"

Anapia, 04 de abril del 2025.

OFICIO N.º 017 - 2025/IEP N.º 70234-A/D.

SEÑOR : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
PRESENTE.-
ASUNTO : Remito Informe de Evaluación Diagnóstica 2025.
REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU.
OFICIO MULTIPLE N° 0030-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.EP

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTIVA N° 0030
OFICINA TRAMITACION
3F
3 EXP. 04 ABR 2025
EXPEDIENTE N° 3879
HORA 2:49 FIRMA [Firma]

Por intermedio del presente me dirijo a su digna Autoridad para saludarlo y al mismo tiempo remito el Informe de **Evaluación Diagnóstica 2025**, de la Institución Educativa Primaria N° 70 234 de la Isla Anapia, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU y OFICIO MULTIPLE N° 0030-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.EP. Al presente adjunto:

- ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE 2DO. Y 4TO. GRADOS
- REGISTRO ESCRITURA: 2DO. Y 4TO. GRADOS.
- REGISTRO LECTURA: 2DO. Y 4TO. GRADOS.
- REGISTRO MATEMÁTICA: 2DO. Y 4TO. GRADOS.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Prof. Higdio A. Cimachi Mamani
DIRECTOR